



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las ONCE horas del día DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Presidente, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y ponente en el presente asunto y Licenciada MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO por excusa de la Licenciada ELDA FLORES LEÓN Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

799/2013-1	161/2009-3	METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA VS JUAN CARLOS GONZÁLEZ RANGEL. ESPECIAL HIPOTECARIO ES FUNDADO.
------------	------------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA PONENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA SOTO MARTÍNEZ